

BASES CONCURSO ESCAPARATISMO CARNAVALERO

La Asociación Cultura Carnaval de Torrevieja, convoca el I Concurso de Escaparatismo Carnavaleiro y se aprueban las bases.

Objeto del concurso.

Favorecer las inversiones de los comerciantes de Torrevieja en la estética y la imagen de sus comercios, y por lo tanto la mejora de la calidad visual de los mismos y de la ciudad de Torrevieja durante las fechas de Carnaval.

1. Participantes.

Podrán participar todos los pequeños y medianos comercios, con al menos un establecimiento comercial fijo, ubicado en el término municipal de Torrevieja, que engalanan un escaparate con motivos carnavales.

2. Documentación y lugar de presentación.

Los participantes que deseen concursar deberán escribir al correo de la asociación (carnavaldetorrevieja@gmail.com) con los siguientes datos:

- Nombre del establecimiento.
- CIF/DNI
- Nombre del titular.
- Dirección del establecimiento.
- Teléfono.
- Mail.

3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación se abre el día 15 de febrero del año en curso y finalizará el día 03 de marzo. Debiendo estar el escaparate instalado a partir del día 15 de febrero.

5. Resolución.

Para la selección del escaparate ganador se constituirá un jurado que estará compuesto por miembros y personas que la Junta Directiva de la Asociación Carnaval de Torre Vieja designe.

Cada miembro del Jurado votará los escaparates participantes con una puntuación de 0 a 10. En caso de empate decidirá el voto de calidad del presidente de la Asociación Cultural Carnaval de Torre Vieja.

El Jurado visitará los comercios en los días siguientes al cierre del plazo de solicitudes, sin que para ello haya que mediar aviso previo al comercio participante, fallando el premio en el mes de febrero y pudiendo declarar desierto alguno de los mismos.

6. Premio.

Se establecen los siguientes premios:

Primer y único premio de 200 Euros.

7. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, quedando facultado el jurado para resolver sobre los casos no previstos en las mismas. La decisión del jurado será inapelable.

8. Otras determinaciones.

El fallo de este concurso se comunicará a los participantes. La entrega del premio tendrá lugar junto la entrega de premios y trofeos del resto de concursos, finalizado el Desfile de Carnaval Nocturno.